

20

## Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque ConVocación Por San Isidro

Buenos Aires, 16 de junio de 2014

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

El estado desmejorado en que se encuentran varias calles de un sector de Beccar, delimitado por las calles General Guido, colectoras este de la autopista Acceso Tigre, José Ingenieros y Sucre

CONSIDERANDO:

Un relevamiento de la zona llevada a cabo por miembros del Bloque ConVocación por San Isidro, donde se logró identificar los problemas puntuales que entorpecen el tránsito por la zona, sacando fotografías y dialogando con los vecinos.

El gran número de calles que se encuentran mal pavimentadas con pozos y bocacalles muy profundas en las intersecciones de las mismas, la presencia de calles a medio abrir con cordones altos que dificulta el tránsito por las mismas y la sobreutilización de calles como arterias principales, por haber otras aptas pero en mal estado.

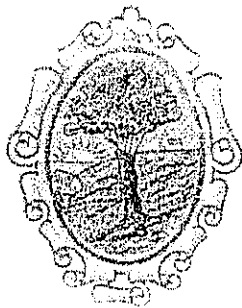
La cantidad de complejos residenciales y barrios cerrados, Jardines de Infantes tanto municipales como privados, la Parroquia Nuestra Señora de la Merced, además de las viviendas unifamiliares y los distintos comercios, que generan un gran movimiento vehicular.

La presencia de reductores de velocidad sin pintar, muy pronunciados, mal ubicados y sin señalizar y las velocidades altas en las que transitan diferentes vehículos por determinadas arterias, que han provocado accidentes en más de una ocasión.

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

**Artículo 1°-** El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, por medio de las Oficinas Técnicas correspondientes, tome las medidas pertinentes para mejorar las condiciones de circulación de la zona de Beccar delineada por la colectoras



20

## Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Convocación Por San Isidro

este de Acceso Tigre, la calle José Ingenieros, la Avenida Sucre y la calle General Guido. En particular teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

**a) Lomos de burro:**

-Pintar y señalizar aquellos que se encuentran en la calle:

- Julián Navarro, entre Avenida Sucre y Ernesto de las Carreras; y entre Uspallata y del Valle Iberlucea.
- Monteczuma, entre Avenida Sucre y Murature.
- Gral. Guido, entre Uspallata y José Rodó.
- Lonardi, entre Los Patos y Del Valle Iberlucea.
- Del Valle Iberlucea, entre José Ingenieros y Julián Navarro.

**b) Mejoramiento del estado de las calles para hacerlas más aptas para transitar:**

-Lonardi entre Uspallata y Murature, es muy angosta y está en mal estado.

-Del Valle Iberlucea entre Lonardi y Gral. Guido, que es muy angosta y con poca visibilidad en las esquinas.

-Emilio Zola, Ernesto de las Carreras y Murature, entre Ingeniero Marconi y Julián Navarro, que son calles a medio abrir con cordón alto y mal asfaltadas.

-Uspallata entre Lonardi y General Guido, que se hace angosta.

-Monteczuma desde Avenida Sucre hasta Del Valle Iberlucea, en mal estado.

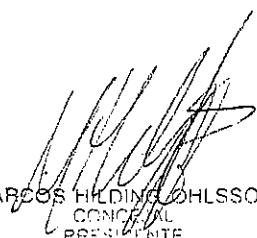
-Julián Navarro entre Rodó y la colectora este de Acceso Tigre, en mal estado.

-Bariloche y Rodó entre Julián Navarro e Ingeniero Marconi, con muchos pozos.

-Las bocacalles de las intersecciones que hay entre las calles Uspallata y Marconi, Uspallata y Julián navarro; que son muy pronunciadas.

**Artículo 2º-** Cualquier otra medida que el Ejecutivo considere pertinente.

**Artículo 3º-** De forma.

  
MARCOS HILDING OHLSSON  
CONCEJAL  
PRESIDENTE  
Bloque Convocación por San Isidro  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro